

SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES CON SÍNCOPE VASO-VAGAL EN TRATAMIENTO DE USO COMPASIVO CON MIDODRINA



Aguirrezabal Arredondo A., Garate Goitia E., Ormaetxe Merodio J.*, Balzola Regout B., Yurrebaso Ibarreche M.J.

Servicio de Farmacia; *Servicio de Cardiología. Hospital de Basurto, Bilbao.

El síncope vaso-vagal o neurocardiogénico se refiere a una respuesta refleja acompañada de bradicardia y/o vasodilatación periférica que lleva a una hipotensión sistémica. Estas reacciones son comunes en situaciones de stress, tales como la donación sanguínea y no recurren necesariamente. El tratamiento puede ser necesario dependiendo de la frecuencia del síncope, ya que puede alterar la calidad de vida; además si es maligno (sin síntomas premonitorios), porque expone a los pacientes a un alto riesgo de trauma y, sobre todo, si realizan actividades de alto riesgo como ser conductor de vehículos.

Después de educar al paciente con las medidas generales, los β-bloqueantes han sido el tratamiento más utilizado, pero su eficacia no está avalada por la evidencia disponible. Otros medicamentos utilizados son: Inhibidores de la recaptación de serotonina, anticolinérgicos como disopiramida y escopolamina, fludrocortisona, desmopresina y midodrina. Si no se resuelve, una alternativa en algunos casos es la implantación de un marcapasos.

La midodrina, un agonista α -1 adrenérgico que está indicada en el tratamiento de la hipotensión ortostática severa cuando las medidas correctoras no han sido eficaces, se está utilizando por el Servicio de Cardiología de nuestro hospital (Electrofisiología).

OBJETIVOS

Descripción de los resultados del tratamiento de uso compasivo con **midodrina** en los pacientes con síncopes vasovagales del Servicio de Cardiología.

MÉTODO

Estudio observacional retrospectivo en el que se revisaron las historias clínicas de los 7 pacientes en tratamiento con midodrina y se recogieron los datos de los pacientes, diagnóstico, tratamientos previos y concomitantes, así como toda la información clínica disponible. A todos los pacientes se les dispensó la medicación en el Servicio de Farmacia por ser de Uso Compasivo, cada 30 a 60 días.

RESULTADOS

Las características de los pacientes son: Edad: 41,6 años \pm 18,1 (15-66); Sexo: 2 hombres y 5 mujeres. **Diagnóstico**: 5 pacientes están diagnosticados de síncopes vasovagales **malignos**, siendo 4 de ellos resistentes a otros tratamientos anteriores ensayados como fluoxetina, paroxetina, atenolol, etilefrina, fludrocortisona y uno de estos pacientes tiene marcapasos. En 1 caso se cambió el tratamiento previo con metoprolol por fibromialgia concomitante.

La dosis más frecuente es de 5 mg c/8 horas, salvo la paciente con marcapasos que toma 10 mg c/8 horas. El tiempo medio de tratamiento con midodrina es de 15,1 meses \pm 7,9 (2 - 25).

El tratamiento ha sido bien tolerado, no observándose en ningún caso efectos adversos y **todos los pacientes han respondido**: se ha reducido el número de síncopes drásticamente. Incluso la paciente de 15 años con síncopes diarios ha podido volver a clase, haciendo vida normal y en otra paciente ha evitado la implantación de un marcapasos.

CONCLUSIONES

- Los pacientes que están en tratamiento de uso compasivo con midodrina, para los síncopes vasovagales, han respondido favorablemente y no se han observado efectos adversos hasta ahora, pero se hace necesario su seguimiento.
- La autorización de uso compasivo de midodrina en estos pacientes ha permitido que el farmacéutico dispense la medicación y participe en su control. 124 CONGRESO DE LA SEFH. ZARAGOZA.